



©2013 Thinkstock Photos

La educación médica continua y la recertificación, una urgencia en el país



Hace solo algunos días leímos en *El Tiempo*: “900 estudiantes de Medicina, preocupados por cancelación de programa”.

Sin profundizar en la responsabilidad de la institución mencionada, que es mucha y es grave, y si el problema es administrativo o académico (bastante

ligado el uno con el otro), ¿dónde está la del Gobierno y los ministerios que han permitido esta situación y algunos engendros ofrecidos como programas

ÍNDICE

La educación médica continua y la recertificación, una urgencia en el país.....	1-2
Avances en la proyección social de la Sociedad Colombiana de Pediatría	3
Actualización en vacunas, compromiso conjunto de la Sociedad Colombiana de Pediatría y el Ministerio de Salud y Protección Social.....	4
Vacunas para la vida	4
‘Simposio Nacional de Crianza y Salud’, ¡un entusiasmo creciente!.....	5
Prográmese.....	5

de educación que van desde garajes hasta instituciones complejas?

Preocupados como estamos muchos por la calidad de la formación de los distintos profesionales de Medicina que salen de nuestros centros de formación, a manera de introducción y reflexión nada mejor que las opiniones del profesor Fernando Sánchez Torres en su columna periódica en ese mismo diario, *El Tiempo*:

“Colombia cuenta en la actualidad con 57 escuelas de Medicina y al año se gradúan 3.500 nuevos facultativos. Según la Organización Mundial de la Salud, el número recomendado de médicos es de 25 por 10.000 habitantes, y nosotros disponíamos en el 2011 de 77.500, es decir, de 26 por 10.000, lo cual, de manera desprevenida, permitiría pensar que el sector de la salud está siendo con ello muy favorecido. Quizás fuera así si el factor cuantitativo corriera parejas con el factor cualitativo.

En los últimos veinte años se han creado 36 nuevas facultades, es decir, dos por año, y, como lo hace evidente la tendencia, el fenómeno seguirá creciendo al mismo ritmo. Si



©2013 Thinkstock Photos

lo analizamos con detenimiento, no puede concluirse que ese gigantismo sea producto de una justificada demanda del recurso médico. El haber creado en el lapso de dos decenios 29 facultades privadas y solo 7 oficiales pone de presente que la oferta de

programas de Medicina no es una necesidad, sino una oportunidad para los inversionistas en el campo de la educación. Muy dicente es el hecho de que, de los 19 programas oficiales, 12 cuentan con acreditación de alta calidad, lo que equivale al 63 por



©2013 Thinkstock Photos

SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA
Junta Directiva Nacional
2012 - 2014

Presidente
Ana Cristina Mariño Drews

Vicepresidente
Juan Fernando Gómez Ramírez

Secretario
Nicolás Ignacio Ramos Rodríguez

Fiscal
Jairo Enrique Ascencio Gutiérrez

Vocales
Lila Visbal Spirko
Marcela Fama Pereira
Luis Eduardo Abello Gámez
Javier Criales Hernández
Gerardo Enrique Castellar Arbeláez
Ángela María Giraldo Mejía
Marco Ortega Barreto

Rpte. Capítulos
Catalina Vásquez Sagra

Presidente anterior
Hernando Antonio Villamizar Gómez

Gerente
Gloria Zuccardi

Coordinadora de publicaciones
Mónica Vivas

Sociedad Colombiana de Pediatría.
Cra. 19A No. 84-14 Of. 304, Bogotá,
Tel.: (1) 530 0759, Fax: (1) 691 6110
Correo electrónico: info@scp.com.co

Coordinadora editorial
Ana Luz Castillo Barrios
Ana María Gómez

Producción editorial



ciento, en tanto que solo el 26 por ciento de los privados la poseen”.

Y afirma perentoriamente: “Si la cantidad de instituciones educativas es ajena al control del Estado, la calidad de la formación, no. La Constitución ordena que es el ministerio del ramo el responsable de ese control, pues se le asignan funciones de inspección y vigilancia. ¿Ha venido cumpliendo el Ministerio de Educación con esa grave responsabilidad, sobre todo en la formación de nivel superior?”. Muchos pensamos que no. Pero no podemos quedarnos cruzados de brazos esperando a ver qué hace el Estado. Lamentablemente en nuestro país la experiencia nos enseña que cuando se preocupa, a maraña burocrática y legislativa, sumándole a esto los varios intereses que despierta el objetivo, se pospone o hace lenta e inadecuada la respuesta.

Si bien es un deber ético de cada uno de nosotros actualizarnos e incrementar nuestros conocimientos, la Sociedad Colombiana de Pediatría (SCP), que de tiempo atrás acompaña este compromiso, es consciente de su importante papel y corresponsabilidad en este proceso.

En la *Ley de Talento Humano en Salud* (Ley 1164 del 2007) quedó consignada la figura de la recertificación con el fin de que los médicos nos sometamos periódicamente a unas pruebas que faciliten la actualización.

Infortunadamente, de nuevo, no ha sido fácil darle aplicación a la norma.

Por todo esto, la SCP y otras sociedades científicas han decidido asumir el compromiso y nos encontramos trabajando intensamente para presentar, en nuestro caso, el programa de Recertificación Médica Voluntaria en Pediatría, que sabemos recibirán con entusiasmo.

Avances en la proyección social de la Sociedad Colombiana de Pediatría



En cumplimiento de uno de los objetivos misionales de nuestra agremiación, hemos iniciado en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y algunas empresas privadas el Programa de Aprendizaje y Desarrollo Familiar, que involucra en su fase inicial la participación de líderes institucionales en procesos de sensibilización relacionados con pautas de crianza, disciplina con amor, la promoción del buen trato, el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares, la prevención de adicciones y la sexualidad adolescente, entre otros.

Los anteriores temas surgieron de encuestas realizadas a los colaboradores de las empresas y sus familias, quienes definieron estas áreas del conocimiento como prioritarias en su vida familiar.

Estamos convencidos del impacto favorable que estos diálogos de saberes tendrán sobre la dinámica familiar y las relaciones armónicas y asertivas en el contexto de una crianza humanizada y humanizante, que con urgencia necesita y merece la sociedad colombiana.

Actualización en vacunas, compromiso conjunto de la Sociedad Colombiana de Pediatria y el Ministerio de Salud y Protección Social



El pasado sábado 14 de septiembre se llevó a cabo el *I Simposio de Actualización en Vacunas 2013*, en la ciudad de Cali, que da inicio a un programa de educación con iniciativa del Ministerio de Salud y Protección Social en alianza con la Sociedad Colombiana de Pediatría (SCP).

En el evento se reunieron cerca de 400 asistentes, entre pediatras, vacunadores y profesionales de la salud; corresponsables en la difusión, aceptación y aplicación del programa ampliado de inmunizaciones, para repasar los conceptos sobre vacunación de los niños, niñas y adolescentes colombianos. El programa de actualización en vacunas continúa una gira nacional en el 2013; eventos a los cuales la SCP invita a difundir y a asistir:

Fecha	Ciudad	Lugar
Octubre 19	Valledupar	Hotel Sonesta
Octubre 25 y 26	Medellín	Hotel Intercontinental
Noviembre 23	Pereira	Comfamiliar Risaralda



Vacunas para la vida

Diego Alejandro García entre los '20 Mejores Líderes 2013 de Colombia'

La Sociedad Colombiana de Pediatría felicita y se congratula con el nombramiento de Diego Alejandro García, pediatra y Coordinador Nacional del Programa Ampliado de Inmunizaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, como uno de los '20 Mejores Líderes 2013 de Colombia' de la revista *Semana*. Los ganadores fueron premiados por *Semana*, la Fundación Liderazgo y Democracia, y Telefónica.

A continuación, la reseña de la revista *Semana*:

Vacunas para la vida

Colombia se ha convertido en el primer país de América Latina en materia de vacunación de niños. Detrás de este logro está Diego Alejandro García, quien desde 2011 lidera los programas de vacunación del Ministerio de Salud. El secreto ha sido la acción conjunta y coordinada de líderes regionales, sociedades académicas y científicas y la cooperación internacional. Así como un trabajo educativo y de promoción en los que ha movilizó por igual a las EPS y a los gobiernos locales.

De 36 años, García es médico de la Universidad del Rosario, especializado en Pediatría y en Gerencia en Salud y Seguridad Social. En su trayectoria profesional ha ejercido la pediatría en diversas instituciones. Actualmente coordina la gestión del Programa Ampliado de Inmunizaciones, asesora a los entes territoriales para hacer efectiva la Estrategia de Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Primera Infancia, a la Comisión Intersectorial de Primera Infancia de la Presidencia de la República y al Ministerio de Salud y Protección Social.

'Simposio Nacional de Crianza y Salud', ¡un entusiasmo creciente!

Con la participación de cerca de 400 asistentes, procedentes de diferentes lugares del país, se realizó con éxito en la ciudad de Barranquilla, los pasados 27 y 28 de septiembre en el Hotel Dann Carlton, este evento participativo alrededor de la crianza que consolida una vez más el creciente interés por esta temática.

El encuentro involucró no solo al personal del área de la salud, sino también a padres de familia y educadores como elementos imprescindibles del proceso de la crianza.

La Sociedad Colombiana de Pediatría continúa impulsando estas actividades que continuarán el próximo año con el *Tercer Encuentro Nacional de Puericultura*, que se llevará a cabo en la ciudad de Cali, en octubre del 2014. ¡Los esperamos!



Doctor Juan Fernando Gómez en la ceremonia de inauguración del Simposio Nacional de Crianza y Salud.



Dr. Juan Fernando Gómez Ramírez en su conferencia 'Promoción de hábitos de vida saludable desde la infancia'.



Ceremonia de inauguración: Gloria Zuccardi, Gerente Sociedad Colombiana de Pediatría; Dra. Mónica Judith Morales Vanegas, Presidenta Regional Atlántico SCP; Dra. Nelly Lecompte, Presidenta Simposio Nacional de Crianza y Salud; Dra. Ana Cristina Mariño Dews, Presidenta Sociedad Colombiana de Pediatría; Dr. Juan Fernando Gómez Ramírez, Vicepresidente Sociedad Colombiana de Pediatría.



Dr. Nicolás Ramos, Presidente Regional Bogotá y Dr. Hernando Villamizar Gómez, past president.



Dra. Enilda Puello, miembro Junta Directiva Regional Atlántico; Dra. Mónica Judith Morales Vanegas, Presidenta Regional Atlántico SCP y Dra. Marcela Fama, Fiscal JD Sociedad Colombiana de Pediatría.



Dr. Germán Soto, conferencista y pediatra y Dr. Juan Fernando Gómez Ramírez, Vicepresidente Sociedad Colombiana de Pediatría.



Almuerzo conferencistas, invitados especiales y miembros Junta Directiva Regional Atlántico.



Prográmesese

XI Simposio Regional de Pediatría

Fecha: 25 y 26 de octubre del 2013

Lugar: Teatro Municipal de Sincelejo

Informes: 2741984

Beneficios del uso de productos cosméticos infantiles en la clínica pediátrica

Prof. Dr. Jayme Murahovschi (BRA)

Baño

1. La sensación de un “bebé limpio” aumenta la autoestima de la madre y mejora su relación con él.
2. La limpieza de la piel es necesaria, pues algunos productos depositados sobre ella le pueden causar daño.
3. No es suficiente la limpieza solo con agua para eliminar los residuos grasos y enzimáticos.
4. Los jabones en barra son alcalinos y alteran el pH cutáneo, pudiendo dañar la piel del bebé.
5. Los más indicados son los jabones líquidos (tensoactivos sintéticos) neutros.
6. El producto indicado debe ser suave y no irritante para los ojos.

Fragancia: las controversias

1. Algunas fragancias son irritantes y/o alergénicas para el bebé. *Verdadero.*
2. La elección correcta de la fragancia, probada y refrendada en productos industrializados de alto nivel, reduce mucho ese riesgo. *Verdadero.*
3. La fragancia solo tiene la función de dar un olor más agradable al producto. *Falso.*

El olfato cumple una importante función sensorial en el contacto bebé-madre, facilitando la formación del vínculo entre ellos.

Hidratación de la piel

Hoy se reconoce la importancia de la hidratación de la piel en todas las edades, comenzando por el bebé.

1. Quien hidrata es el agua.
2. El simple baño con agua no es suficiente para la hidratación de la piel.
3. De ahí la necesidad de un producto hidratante aplicado después del baño para restaurar la barrera de protección de la piel. Este actúa disminuyendo la pérdida de agua – son los emolientes (aceites), que atraen el agua para el interior de la piel, y los humectantes (glicerina, urea).

Área del pañal

Es la región del cuerpo del bebé más susceptible a la irritación/contaminación.

Táctica

1. **Remoción** inmediata de los irritantes (orina y heces). Como no se dispone en todas las circunstancias de limpieza eficaz con agua y jabón neutro de glicerina, seguida de secado, la vida moderna realza el valor de los paños húmedos. Antes la orientación era limitar su uso al mínimo necesario por el temor a la irritación

causada por el propio paño. El avance tecnológico redujo mucho ese temor, permitiendo su uso más libre.

2. Protección de la piel contra el contacto directo de los irritantes. Es el papel de las cremas de barrera, aplicadas en cada cambio de pañal, teniendo cuidado en la elección de productos confiables, tanto por la eficacia como por la inocuidad.



Cremas de barrera

La manera más simple de evitar la irritación de la piel del bebé es impedir que las sustancias irritantes tengan contacto directo con ella. De ahí la importancia del uso rutinario de las cremas de barrera a base de aceite/agua y óxido de zinc.



Protección solar

La moda de “tostarse al sol” para adquirir “aquel bronceado” fue sustituido por el conocido riesgo del envejecimiento de la piel y del cáncer de piel; lo peor es que ese riesgo se acumula y comienza en el bebé.

Por eso, el uso de filtros debe iniciarse desde la infancia, teniendo cuidado de evitar sustancias tóxicas. Se recomiendan las emulsiones (agua en aceite) que contienen óxido de zinc y titanio. Eso no impide el baño de sol de acuerdo con la orientación del pediatra, además de promover el adecuado suplemento de vitamina D.

1. “Bebé limpio” no es solo una piel saludable, sino una manera de vincular al niño con su orgullosa madre. Eso implica un producto tensoactivo sintético neutro y una madre con autoestima elevada.
2. La fragancia no es solo un aroma agradable del producto: el olfato es una función sensorial que facilita el vínculo bebé-madre. Para ésto, la fragancia debe ser segura, probada y aprobada.
3. La piel hidratada es la primera garantía de la piel saludable. Es importante que los hidratantes de la piel sean adecuados para la piel del bebé.
4. ¿Cómo evitar la irritación de la piel del bebé? Construyendo una barrera mecánica con productos aprobados.
5. La protección de la piel contra los excesos de sol comienza en la infancia. Afortunadamente hoy ya contamos con productos eficaces y confiables.



Conclusión

Los bebés de hoy pueden contar con productos eficaces y seguros que, gracias a la cooperación entre la investigación científica, la industria, el pediatra y la familia, pueden asegurar una piel saludable no solo en la infancia, sino con beneficios a largo plazo.

PRIMER PANEL LATINOAMERICANO CUIDADOS DE LA PIEL INFANTIL, FASCÍCULO 5
PROF. DR. JAYME MURAHOVSKI. (BRASIL)
VER FASCÍCULO COMPLETO:

[HTTP://WWW.SCP.COM.CO/ARCHIVOSCP/BOLETINES_PEDIANET/PEDIANET_081/JJ.HTML](http://www.scp.com.co/archivoscp/boletines_pedianet/pedianet_081/jj.html)

Johnson's[®]
baby

CUANDO NACE UN BEBÉ,
NACE LA TERNURA.

CUANDO NACE UN BEBÉ, LA VIDA RENACE.



Línea de Atención al Consumidor: 01800 05 17000
www.johnsonsbaby.com.co